

26

M · C · I · P

Muestra de Cine
Internacional de Palencia
Del 17 al 25 de Febrero de 2017



26
MUESTRA DE CINE INTERNACIONAL DE PALENCIA

90 SEGUNDOS DE CINE

PRIMER CONCURSO ONLINE

DE VÍDEOS CON SMARTPHONE

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. La Muestra de Cine Internacional de Palencia presenta el concurso **90 Segundos de Cine**, una convocatoria orientada a aquellos realizadores o aficionados al lenguaje audiovisual que realizan sus obras exclusivamente mediante dispositivos móviles (*smartphones*).
2. El lema del concurso es **¿De qué te ríes?**. Los trabajos deben estar inspirados en este tema bajo la libre interpretación de los autores.
3. La participación en el presente concurso será totalmente gratuita y libre para cualquier autor/a con el único requisito de tener **más de 14 años de edad y residir en la provincia de Palencia**.
4. La presentación de trabajos puede ser individual o colectiva.
5. Los participantes podrán presentar un número ilimitado de obras/cortometrajes a concurso.
6. Los trabajos deberán haber sido rodados con *smartphone* y sus autores deberán indicar la marca y modelo empleado durante la filmación. Está permitida la edición o el tratamiento posterior de imágenes con los programas de edición que los participantes consideren oportunos.
7. Todas las personas o los espacios privados que aparecen en los cortometrajes han de haber expresado el consentimiento oportuno a los participantes. En ningún caso se aceptarán aquellos cortometrajes o trabajos audiovisuales que atenten contra el honor de un colectivo, incluyan material discriminatorio y/o vulneren la dignidad de las personas.
8. Los cortometrajes han de ser originales y propiedad de un autor o autores.
9. **La duración de las obras no podrá exceder los 90 segundos.**
10. Podrán presentarse obras en cualquiera de los siguientes formatos audiovisuales: 3GP, 3GPP, MP4, MPG, FLV y AVI. La calidad de los trabajos no debe ser inferior a HD720P. Se recomienda no obstante una calidad FHD1080P para facilitar su proyección en sala en el caso de formar parte de la selección del Jurado.
11. La presentación de los cortometrajes se realizará a través del sitio web de la Muestra de Cine (www.palenciamcip.com) con el procedimiento que allí se facilita. Los participantes deberán proporcionar a la organización su nombre completo, su dirección postal, un correo electrónico y un teléfono de contacto (en el caso de ser un colectivo o grupo se incluirá la denominación de ese grupo y los datos de contacto de uno de los componentes que figurará como representante).
12. Todas las obras presentadas al concurso (y que cumplan con las bases) serán publicadas en el canal de *Youtube* que la Muestra de Cine Internacional de Palencia ha creado exclusivamente para el concurso.
13. Si el cortometraje fuera rodado una lengua diferente al castellano, deberá contar con subtítulos en lengua española.

14. El periodo de presentación de los cortometrajes en la web se extenderá entre los días 3 y 12 febrero de 2017, ambos inclusive.
15. El periodo de visionado y votación para el público se extenderá entre el 12 y 17 de febrero de 2017. Se computarán a tal efecto como votos el número total de “me gusta” que haya recibido cada una de las piezas a concurso. El canal permanecerá abierto con posterioridad para que el público pueda disfrutar de los trabajos aunque los votos se cierran a todos los efectos en la fecha indicada.
16. La organización del certamen preseleccionará entre 15 y 20 cortometrajes del total de los presentados a concurso. Los trabajos finalistas serán proyectados durante la vigésimo sexta edición de la Muestra de Cine Internacional de Palencia. El certamen fallará dos premios con dotación económica y hasta 5 menciones especiales entre las obras finalistas.
17. PREMIOS

PREMIO DEL JURADO

Un jurado convocado por la organización del festival visualizará todas las obras finalistas y tras valorar distintos aspectos técnicos, narrativos e interpretativos del cortometraje, otorgará un Premio del Jurado, dotado con 250 euros.

PREMIO DEL PÚBLICO

Todas las obras presentadas a concurso podrán aspirar al premio del público, cuyas votaciones se realizarán a través del canal en *Youtube* de la Muestra de Cine de Palencia como se indica en el punto 15 de estas bases. Este premio tiene una dotación económica de 250 euros.

MENCIONES ESPECIALES

Asimismo, el jurado concederá hasta 5 menciones especiales, que consistirán en distintos bonos-regalo y cheques de compra en los establecimientos adheridos al Centro Comercial “Palencia Abierta”.

18. La entrega de premios y proyección de los Cortometrajes seleccionados se realizará en una gala especial el 24 de febrero de 2017, a las 22:30 horas en el Cine Ortega de Palencia.
19. Los participantes aceptan la reproducción y difusión de los cortometrajes con fines informativos, divulgativos o de promoción relacionados con el Concurso.
20. El Jurado y la organización se reservan el derecho de modificar las bases o declarar desierto el concurso si así lo creen conveniente por causas justificadas. La participación en el concurso supone la aceptación de todas sus bases.

